



NOBEL



EXTRACTO DE COBERTURAS

Gastos médicos

	- en España	900,00€
	- en extranjero	6.000,00€
- Gastos Odontológicos (Según condicionado)		60,00€
<i>(Quedan excluidos los gastos médicos, quirúrgicos y farmacéuticos cuyo importe sea inferior a 30,05 €)</i>		
<i>(La asistencia será válida a partir de 35 kms. del domicilio habitual del asegurado.)</i>		
Prolongación de estancia en hotel por enfermedad o accidente		
- en Hotel.....	Maximo 10 días	60,00€ por día.
Traslado sanitario de enfermos y heridos		Incluido
Regreso anticipado de los asegurados acompañantes.		Incluido
Transporte de restos mortales.		Incluido
Vuelta de un acompañante y reincorporación al plan de viaje.		Incluido
Desplazamiento de una persona para acompañar al asegurado hospitalizado.		
- de un familiar (hospitalización de más de 5 días)		Billete ida/vuelta
- gastos de estancia, el alojamiento en hotel del familiar	Maximo 10 días	60,00 € por día.
Regreso del asegurado en caso de defunción de un familiar		
- para el asegurado.....		Billete ida
- para el asegurado y acompañante también asegurado.....		Dos billetes de ida
Acompañamiento de menores o disminuidos.		Incluido
Búsqueda y localización de equipaje.		Incluido
Pérdida, daños y robo de equipaje.		
<i>(No se indemnizará de forma independiente las partes integrantes o accesorios de un objeto.)</i>		Max. 50,00€ por objeto
<i>(Quedan excluidos el dinero y las joyas).</i>		500,00 €
Demora del equipaje		
- del equipaje facturado <i>(es superior a 12 horas o una noche)</i>		Hasta 90,00€
Demora de viaje. Mas de 6 horas		
<i>(Excluidos vuelos no regulares).</i>		Hasta 90,00 €
Gastos de anulación de viaje no iniciado.		
Se garantizan también los gastos de anulación de viaje de un acompañante inscrito en la misma reserva de TAEDS.		
<i>(Facturados por aplicación de las Condiciones Generales de venta según la legislación vigente.)</i>		
La cobertura toma efecto despues de 72 horas de haberse solicitado el seguro.		Hasta 600,00€
Transmisión de mensajes urgentes (derivados de las garantías)		Incluido
Responsabilidad Civil.		
<i>(Queda excluida la R. Civil Profesional y contractual)</i>		30.100,00 €
Servicio de Información		Incluido

EXCLUSIONES

(Solicitar y ver Condiciones Generales)

Nota muy importante: No quedan cubiertas las personas mayores de 75 años, ni las personas no residentes en España. Quedan excluidas de estas garantías las consecuencias derivadas de siniestros ocurridos durante la práctica de deportes de invierno.

Si se precisa de nuestros servicios y **para tener derecho** a los mismos, es **IMPRESINDIBLE**, cualquiera que sea la hora del día y el lugar donde se encuentre, llamar a nuestra Central Operativa de Atención Permanente 24 Horas, facilitando **Número de contrato, lugar donde se encuentra, teléfono de contacto.**

Desde el Estado Español 91 514.99.00

Desde el resto del mundo 34.91.514.99.60

Fax nº 91-514.99.50, telegrama, verbalmente o por correo.

DEBER DE INFORMACIÓN AL ASEGURADO

El asegurado por el presente certificado, antes de la contratación del seguro, ha recibido la información, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 60 de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y en los artículos 104 al 107 de su Reglamento:

El Asegurador de la póliza es **EUROP ASSISTANCE ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**, con domicilio social en Madrid, calle Orense nº 4 y con CIF. A-28461994 La legislación aplicable al contrato de seguro es la española, en particular, la Ley 50/1980 de 1 de Octubre, de Contrato de Seguro. El tomador o el Asegurado pueden, en caso de litigio con el Asegurador, acudir al Arbitraje y a los Tribunales Ordinarios de Justicia españoles, con independencia del derecho a formular las reclamaciones oportunas ante la Dirección General de Seguros.

1. El mediador de la póliza es Taeds-Piniés, Molinas, Milá, Correduría de Seguros, S.L., domiciliado en el Paseo de Gracia, 11 B, 9, 08007 Barcelona. Tel. 933010827 (taeds@taeds.com). Inscrito en el Registro Administrativo Especial de Mediadores de Seguros de la DGSFP del Ministerio de Economía y Hacienda con el número J-566.

2. El Mediador no tiene ninguna participación directa o indirecta en el capital social de entidades aseguradoras, ni ninguna entidad aseguradora o empresa vinculada a las mismas ostenta ninguna participación en su capital social, y debe proporcionar, como parte de su trabajo en la mediación de seguros, un asesoramiento profesional objetivo sobre el tipo de contrato de seguro que se ajuste a sus necesidades.

3. De acuerdo con lo establecido en la Orden ECO 734/2004, del 11 de marzo (BOE 24 de marzo del 2004), le informamos que si desea formular cualquier queja o reclamación relativa a nuestra intervención mediadora, puede dirigirse a nuestro Departamento de atención al cliente, Colegio de Mediadores de Seguros, a/a. Sr. Pablo Güell, Paseo de Sant Joan, 33. 08010 Barcelona (elcol-legi@elcol-legi.org), que tiene un plazo de dos meses para resolverla. Tenemos a su disposición el reglamento de funcionamiento del citado Departamento, adaptado a la legalidad vigente.

4. Le recordamos la importancia de que revise los datos del riesgo, coberturas y declaraciones contenidas en el condicionado particular de la póliza, y que si observa cualquier error o divergencia con los términos acordados y/o con su petición nos lo comunique inmediatamente.

INFORMACIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS

•De acuerdo con la Ley 15/99, del 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que:

- a) Ud. Consiente que los datos que nos ha facilitado sean incorporados y tratados en un fichero automatizado cuyo responsable es TAEDS-PINIES, MOLINAS, MILA, CORREDURÍA DE SEGUROS, S.L. con la finalidad de ofrecerle un cumplimiento eficaz en las funciones y trabajos profesionales relativos al seguro de asistencia contratado.
- b) Así mismo, le informamos que para cumplir con el servicio que nos solicita es necesario que sus datos sean cedidos al Asegurador para que contemple la cobertura contratada
- c) Le informamos que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos cuando lo estime oportuno, mediante escrito dirigido al responsable del fichero, a la dirección indicada en el presente documento.